

- Anexo de Contrato que Rectifica Decreto D.E.M. N° 144 del 12.01.2017.-

LOTA, 20 FEB. 2017

DECRETO D.E.M. N° 560.-I (C)

Vistos y considerando:

Decreto N° 144 del 12.01.2017, que aprueba contrato de trabajo por Servicio de la funcionaria Doña Gisela Rodríguez Parra, Orden de Trabajo N° 81 del 31.01.2017 que aprueba anexo de contrato que rectifica fecha de termino; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBESE ANEXO DE CONTRATO QUE RECTIFICA Decreto D.E.M. N° 144 del 12.01.2017, que aprueba contrato de trabajo por Servicio de la Funcionaria Doña **GISELA RODRIGUEZ PARRA, RUN.** en la Sala Cuna Cielo Azul desde el 19 de diciembre de 2016 hasta el 25 de enero de 2017.

2.- Dicho documento en la fecha de termino dice **"HASTA": 25 de enero de 2017** y debe decir: **"HASTA": 27 de enero de 2017.**

3.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

NOTÉSE, NOTIFQUESE, REGISTRESE Y

ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/SQR/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"